Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/ 222.269/ 222.039

RESOLUCION Nº 6483 /17

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION A LA EMPRESA MOVIMENT TRAIDING. S.A. DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO PARA LA TERMINACION CENTRO DE ACOPIO- TORO PIRU.

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de diciembre de 2017

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Contratación Directa Nº 32/17 para la Terminación Centro de Acopio- Toro Pirú, Distrito de San Pedro de Ycuamandyyú, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el Art. 2º Resolución DNCP Nº 522/15 a la Empresa Moviment.Traiding Sociedad Anónima, RUC 80064825-0, por un monto de **Gs. 156.000.000 (Guaraníes. Ciento cincuenta y seis millones)**, para la Terminación de Centro de Acopio- Toro Pirú.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2017 en la modalidad de Contrato Cerrado.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO SRIA. GENERAL

Lic. Rubén Rosas Florentín
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Lic. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador